

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**SESIÓN N° 78**

En Providencia, a 25 de julio de 2023, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N°78** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET** y como Ministro de Fe, la **Sra. Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

**CONSEJEROS:**

1. DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON MIGUEL ÁLVAREZ KARACHON, COMANDANTE, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
4. DOÑA VIVIANA T. CHAURA FERNÁNDEZ, JEFE ADMINISTRATIVA CRS SANTIAGO - ORIENTE GENDARMERÍA DE CHILE.
5. DON CRISTIÁN UBILLA CONTRERAS, SUB-PREFECTO BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
6. DON AUGUSTO SOBARZO LEGIDO-NEGRÓN, FISCALÍA LOCAL DE ÑUÑO A.
7. DOÑA NATALIA FAJARDO ARELLANO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
8. DOÑA CAROLINA PINO SAAVEDRA, SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.
9. DOÑA MARTA CABELLO CORREA, JEFA ADMINISTRATIVA CSC SANTIAGO, SENAME.
10. DON ELISEO PANTOJA ABREU, CONSEJERO, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
11. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJERO, COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

**INVITADOS:**

- DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, DIRECTORA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON AUGUSTO SOBARZO-LEGIDO NEGRON, FISCAL, FISCALIA LOCAL DE ÑUÑO A
- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, MUNICIPALIDAD .VBDE PROVIDENCIA.
- DOÑA CAMILA PALACIOS PÉREZ, JEFA DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y PROYECTO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON MAURICIO SANDOVAL VERGES, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, ASESORA COMUNICACIONAL FISCALÍA ORIENTE - MINISTERIO PÚBLICO.
- DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

- DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.

**TABLA**

1. Aprobación Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 77 de 27 de junio de 2023.
2. Trabajo en Materia de Seguridad con Universidades de la Comuna.
3. Presentación de las Reuniones entre Fiscalía Local Ñuñoa - Providencia con Vecinos.
4. Diagnóstico Actualizado Sector Bustamante/Skate Park.
5. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. **APROBACIÓN ACTA**
  - 1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 77**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°77, de 27 de junio de 2023.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 77.

2. **TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD CON UNIVERSIDADES DE LA COMUNA**

La Sra. Rocío Brizuela, Directora de Seguridad Providencia, informa que han dado inicio a un trabajo un poco más potente y sistemático con las universidades que tienen sede en la comuna y que habitualmente se reúnen para ver diversos temas, entre ellos la seguridad. Después del estallido social, las universidades han puesto regímenes de seguridad internos mucho más complejos que los que tenían antes, torniquetes como los del Metro, sistema que funcionan con el celular para identificar a los alumnos, docentes y trabajadores, y eso ha llevado a que las externalidades negativas que producen los alumnos se trasladen hacia el exterior. Están muy conscientes de eso e invitaron a Carabineros y a Seguridad Providencia a una reunión, para saber cómo están trabajando y cómo ellos podrían apoyar, de ahí salieron varias ideas para enfrentar la situación. Querían ponerlo en conocimiento de esta mesa por si otras personas desean participar, Fiscalización ya está comprometida.

Las universidades están dispuestas a hacer mucho trabajo comunitario, tienen una capacidad importante para hacerlo y podrían ayudar a mejorar los entornos de una manera distinta. No solo se está pensando en restringir las cosas que pasan afuera (consumo de alcohol, droga, ruidos, etc.) sino también en cómo aprovechar la capacidad y la potencialidad de los alumnos y usarlos como un *link* con la comunidad.

Fue una reunión muy franca, ahí les comentaron que para Seguridad, que exista una universidad es como que exista el Costanera Center, el Metro o la autopista. Es una cosa estructural que, evidentemente, genera una atracción como comuna porque tiene mucha vida universitaria que le hace bien a los emprendedores, a los negocios que están cerca, etc., pero también genera muchas externalidades. Los llamaron cuando no estaba pasando nada; de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

hecho, los alumnos estaban de vacaciones, y fue muy bueno porque van a empezar a poner comunicación interna del servicio y a trabajar líneas operativas con cada universidad, van a instalar cámaras en todas las que se pueda (mirando hacia la calle evidentemente), seguir la línea comunitaria de trabajo entre vecinos y alumnos, tener un coordinador operativo en cada sede para contactarse rápidamente desde las centrales de Seguridad, etc., y probablemente irán saliendo más temas en el camino. En la mesa están todas las universidades, menos el DUOC y la UNIACC porque no son considerados universidades, son institutos profesionales, pero para efectos de seguridad es lo mismo y van a tratar de sumarlos.

El lugar más complejo es alrededor del DUOC, en Antonio Varas. Es necesario tener una reunión aparte con ellos y los quieren sumar porque es imposible controlar eso si no se ponen las pilas en hacer algo al respecto. Los alumnos también tienen mucha información, saben cuáles son los puntos ciegos, dónde los asaltan, quién les roba, algunos saben quién vende... Ahí hay un trabajo rico en información que se puede rescatar si se acercan de forma correcta.

Están iniciando eso y lo quería comentar para que todos lo supieran y quedaran convocados todos los demás actores, esa vez invitaron a Carabineros y a Seguridad, pero hablaron de la labor que hace Fiscalización para sumarlos. Supone que SENDA también puede ayudar... Deja muy abierta la invitación para que se conecten y a la próxima reunión vayan todos juntos.

**El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo de Seguridad Providencia,** cree que hay que valorar el cambio de actitud de las universidades, especialmente respecto del año pasado, que fue cuando volvieron a la presencialidad y tuvieron muchos de esos supuestos ataques con drogas. El año pasado los llamaron como más desesperados por una situación que estaba desbordada, probablemente por algo más psicológico que por lo que realmente estaba ocurriendo. Ahora hubo un cambio de actitud y los llamaron en un momento que tal vez no está tan terrible, pero había algunas cosas que les llamaban la atención y sentían que podían ser un aporte, especialmente en relación a los trayectos de los estudiantes desde el Metro hasta las universidades, y manifestaron una preocupación muchísimo mayor con el entorno, saben que sacar a los alumnos, a fumar por ejemplo, está provocando que los vecinos se vayan encontrando con mayor cantidad de universitarios consumiendo drogas, alcohol y cigarrillos.

Fue potente que dijeran que estaban dispuestos a entregar sus cámaras, a ponerlas para el municipio. Están viendo cómo abordar ese trabajo, con algunas ya han avanzado, la Andrés Bello facilitó instalaciones ayer, hicieron un convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Están conversando con cada una, pero armar esa mesa fue bastante útil porque se dieron cuenta que entre todos se puede hacer un compromiso aún mayor.

*bu*  
La **Sra. Alcaldesa** comenta que han recibido gran cantidad de reclamos desde algunos de los edificios cercanos que tienen pasto afuera y que los estudiantes se los toman para picnic y para cualquier tipo de actividad. También de parte de la gente que va a la Plaza Ambrosio del Río, porque llevan a sus hijos a jugar y al lado están fumando marihuana. Ahí hay un tema súper complejo y como son tantos y muchas veces son agresivos, no es tan fácil

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

proceder. Por otro lado, desde el punto de vista de Carabineros no es de las cosas más prioritarias que tienen. Es complejo y le alegra que estén trabajando con las propias universidades y los centros de alumnos porque debe ser casi un código de comportamiento.

Desea aprovechar la presencia de la Sra. Carolina Pino, de SENDA, para señalar algo que no tiene que ver con este punto ni con el viene, porque en algunos puntos de prensa han informado que el número de detenidos por manejar bajo efectos del alcohol ha aumentado en un 800% aproximado. Por ejemplo, Providencia tuvo 13 detenidos durante el primer semestre del año 2018 y ahora tuvieron 117; hace algunos días, una persona totalmente ebria atropelló a un funcionario de una empresa que el municipio contrató para pintar la calle, estaba con conos, con el auto que lo acompaña, pero le pasó por encima... Iba totalmente dormido, no sabía quién era. Le gustaría poder hacer una campaña más potente, sabe que en estos días iban a hacer un control en Bustamante, no sabe si ya lo hicieron, puede haber sido ayer...

**El Sr. Miguel Álvarez, Comandante, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia,** informa que va a hacer el sábado en la madrugada.

La **Sra. Alcaldesa** plantea que sería bueno que el sábado no solamente fiscalizaran sino que si pillan a alguien le den harta publicidad, que lo pillaron, que fue a control de detención, ojalá le quiten el permiso para conducir por varios años... Hay que poner nuevamente el tema porque causa una cantidad de accidentes, de muerte y de todo, enorme.

La **Sra. Carolina Pino, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA,** reconoce que el número aumenta, pero aumenta también por la presencia de carabineros y las fiscalizaciones. Por intermedio de la Sra. Valentina, coordinadora de SENDA Previene de la comuna, siempre se puede gestionar la solicitud de contar con la ambulancia, quizás periódica, si lo tienen como un plan. Lo gestiona SENDA, pero la ambulancia es parte del programa Tolerancia Cero a nivel nacional.

La **Sra. Alcaldesa** agradece y pone al municipio a disposición si alguna vez quieren hacer algo en materia de prensa, hace algunos días hicieron una conferencia de prensa en la que estuvo el Comisario. Es un tema complejo porque, finalmente, todos pasan por Providencia. Agradece lo del sábado y propone tratar de hacer algo también en materia de opinión pública.

La **Sra. Pino** indica que por intermedio de Valentina, la coordinadora, verá que la encargada de comunicaciones de la región se contacte con la encargada de comunicaciones del municipio para que puedan cruzar agendas y establecer quizás una orientación en términos comunicacionales del servicio en cuanto a reducción de la demanda, prevención, tratamiento e integración. Se coordinarán.

**3. PRESENTACIÓN DE LAS REUNIONES ENTRE FISCALÍA LOCAL ÑUÑO A - PROVIDENCIA CON VECINOS**

**El Sr. Augusto Sobarzo, Fiscal, Fiscalía Local Ñuñoa,** informa que por mandato constitucional, al Ministerio Público le corresponde investigar los hechos constitutivos de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA Nº 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

delito, luego de lo cual ejerce la acción penal y, finalmente, debe dar debida protección a las víctimas. Ése es el mandato, de acuerdo a la actual Constitución, de la Fiscalía de Chile, no tienen una labor estrictamente preventiva, y en esas funciones actúan con los órganos auxiliares de todo el aparato estatal: Carabineros, Policía de Investigaciones y otros servicios públicos.

La pregunta que hay que hacerse es si eso es suficiente para dar debida respuesta al conflicto penal, y le parece que la respuesta es no. Es imposible abordar la criminalidad si lo hacen a espaldas de la comunidad, es necesario el trabajo colaborativo de todos, particularmente de la sociedad civil. En primera instancia, en cualquier procedimiento es necesario que la víctima denuncie; segundo, que las personas que son testigos de delitos aporten su visión parcial de lo que ocurrió, testigos presenciales o de oídas; luego Carabineros, PDI y la Fiscalía presentando los antecedentes ante el tribunal en las audiencias preliminares, en la etapa intermedia, y después en la etapa de preparación del juicio y, particularmente, en el juicio.

¿Qué pasa, entonces, si en una audiencia del juicio oral no participa la comunidad, no asiste la víctima, no asiste el testigo? El juicio se va a caer. Hace un rato se habló del manejo en estado de ebriedad, donde lo relevante no es la audiencia de control de detención; de hecho, en la medida en que el sujeto esté en control de sus actos y se garantice que no va a seguir conduciendo, se le deja aparcado y llega una persona, se hace cargo del vehículo y de esa persona, de manera de cumplir con ese propósito, y luego se le va a presentar una acusación de lo que se denomina requerimiento en procedimiento simplificado, donde se va hacer efectiva su responsabilidad. Se le pregunta: “¿Usted admite responsabilidad?”, “No, no admito responsabilidad, quiero un juicio”. Bueno, a ese juicio van los testigos, los medios de prueba, los funcionarios de Carabineros, se presenta el resultado de la alcoholemia, las fotografías... Si fue un accidente de tránsito a consecuencia del cual se determina la conducción en estado de ebriedad, debe ir la víctima y deben ir los testigos, es la única manera de resolver el problema.

No es posible arribar al objetivo que todos quieren a espaldas de la comunidad y, en ese entendido, hace bastante tiempo la Fiscalía elaboró un plan de vínculo con la comunidad a través de los municipios y los vecinos. En ese escenario, como Fiscalía Ñuñoa-Providencia están realizando reuniones conjuntas con los Departamentos de Seguridad de ambos municipios en las que intercambian información, establecen vías de comunicación directa y además programan las tareas, dentro de las cuales se han comprometido a capacitar a los inspectores municipales y a las personas que realizan labores de prevención en terreno, de manera que sepan cuáles son sus atribuciones, hasta dónde pueden llegar en los procedimientos en los que participan porque el proceso penal no tolera la infracción a las garantías fundamentales. Entonces, si obtienen un medio de prueba al margen de las reglas del juego, todo se cae. Es en ese contexto en el que con ambos municipios están programando realizar capacitaciones conjuntas, aprovechando el mismo espacio físico y la necesidad de satisfacer el servicio de ambos Departamentos de Seguridad.

*km*  
Eso, en lo que dice relación con el municipio, pero también deben llegar al destinatario final, el vecino que es víctima de un delito, que fue testigo de un ilícito, y al que

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA Nº 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

es necesario explicarle cuál es la tarea de la Fiscalía porque de pronto les llegan denuncias sobre materias que no les son propias.

Entonces, ¿cuáles son las atribuciones de la Fiscalía, a qué Fiscalía Regional corresponde esta Fiscalía territorial, de qué manera está compuesta territorialmente la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, de qué manera se compone la Fiscalía Territorial de Ñuñoa-Providencia, quién es su fiscal jefe, cuáles son sus unidades, de qué manera se desarrolla el trabajo internamente? Explicar también un poco cuál es la criminalidad a nivel regional y comunal, y a propósito de las tres charlas que han desarrollado, cuál es la criminalidad que afecta a esa porción específica de territorio dentro de la comuna.

La primera charla estuvo a cargo de la Fiscal Jefe, doña Rossana Fulli, con doña Luz Gavilán, que desempeña funciones como fiscal preclasificador, y el propósito era centrarse en el cuadrante Ricardo Lyon-Diego de Almagro-Coventry-Simón Bolívar, límite comunal de Ñuñoa y Providencia. Asistieron 40 vecinos y a través de una presentación elaborada por la asesora comunicacional se les explicó el funcionamiento de la Fiscalía y les presentaron algunos antecedentes criminales en relación a esa zona en particular, los delitos de mayor afectación, mapas de calor, etc.

La segunda charla correspondió al sector del Barrio Italia: Marín-Vicuña Mackenna-Irarrázabal-José Manuel Infante. Tuvo una convocatoria un poco inferior, fueron 22 vecinos, estuvo a su cargo, se explicaron las mismas temáticas y, además, algo súper importante (es importante acercar las instituciones a las personas), informar a los vecinos que pueden interactuar con la Fiscalía sin necesidad de moverse de la casa, que resulta muy cómodo, sobre todo para personas de la tercera edad. ¿Cómo comunicarse con el fiscal, cómo presentar antecedentes, cómo solicitar copia del parte policial, cómo hacer una denuncia, cómo entrevistarse con el fiscal? En la página de la Fiscalía hay una plataforma a la que se puede acceder por medio de la clave única y en esas charlas les explican cómo acceder a sus causas, cómo interactuar con la Fiscalía y cómo hacerse parte del proceso. La Fiscalía tiene el monopolio de la investigación, pero a veces no tiene capacidad de respuesta porque diariamente ingresan muchas denuncias por distintos delitos, y hay delitos de mayor connotación. ¿Cómo le dan respuesta a ese delito? Si la víctima está realmente empoderada y quiere que ese delito esclarezca, ella misma puede aportar los antecedentes, testigos, cámara, documentos, etc. Fueron paso por paso explicando cómo acceder a esa plataforma.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que algo muy interesante fue que luego que Fiscalía terminara se daba un espacio para Seguridad Ciudadana de las dos comunas, los vecinos pudieron conversar y fue muy gratificante escuchar a gente de Ñuñoa decir cosas positivas de Providencia o que a ellos les hacen falta, y también los de Providencia. Se generó una buena conversación de vecinos que veían realidades distintas y los dos servicios pudieron escuchar recomendaciones de cosas exitosas que están haciendo de ese lado de la frontera.

El Sr. Fiscal Sobarzo reafirma que al final hubo un espacio de tiempo donde los vecinos pudieron intervenir, a pesar de que muchas temáticas no eran propias de la Fiscalía, eran más bien de resorte del municipio, pero todas ellas tuvieron respuesta. Fue una importante vitrina no solo para la Fiscalía sino que también para la municipalidad.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

La última charla fue presencial, también fue su relator, pero llegó solo un vecino. Fue en el sector de Pedro de Valdivia Norte.

La **Sra. Brizuela** cree que hay dos cosas: primero, es mucho más cómodo ir a una reunión virtual y, segundo, hay un problema de convocatoria que también tienen que revisar con la Fiscalía porque no tiene despliegue en el territorio, Seguridad sí y pueden apoyar más en ese tema.

El **Sr. Díaz-Valdés** señala que, al parecer, Pedro de Valdivia Norte tenía un evento ese día, al lado, pero la autocrítica es que no se hizo todo lo que se debía hacer.

La **Sra. Alcaldesa** lo siente mucho porque el tiempo del fiscal es muy valioso y este es un tema que apasiona a los vecinos de Pedro de Valdivia Norte, realmente lo pueden hacer mejor.

La **Sra. Brizuela** destaca que el fiscal igual le dio la charla al único vecino que fue, lo que agradece mucho, el vecino debe haber quedado feliz.

El **Sr. Fiscal Sobarzo** reconoce que hay un espacio de mejora importante, difundir correctamente estas charlas a través de distintos medios. Es probable que durante estos últimos años las personas se hayan acostumbrado a las teleconferencias.

La **Sra. Alcaldesa** consulta dónde se hizo la charla y si el municipio ayudó con la convocatoria o solo lo hizo la Fiscalía.

El **Sr. Fiscal Sobarzo** responde que fue en Los Misioneros y el municipio envió correos electrónicos. A todos ya les quedó claro que faltó y que las cosas se pueden hacer mejor, pero lo importante es que se hizo. Habla en representación de todos los que desempeñan su función y cree que cualquier fiscal al que le hubiera correspondido asistir a esa charla hubiera hecho lo mismo, hubiera hecho la charla al vecino que hubiera llegado. Lo que se busca no es solo el destinatario inmediato, se busca un efecto multiplicador y ese vecino era muy empoderado, vive detrás de la Clínica Indisa, tiene problemas serios de seguridad, además tiene problemas con vehículos mal estacionados, vehículos que entregan suministros a la clínica, fue escuchado por todos los funcionarios del municipio que asistieron, fue muy provechoso y don Leopold, ciudadano belga residente en Chile desde hace más de 20 años, va a contar su experiencia, va a contar cuál es el trabajo de la Fiscalía, en qué consiste, les va a contar a sus vecinos de qué manera pueden acceder a la plataforma y por tanto no es tiempo perdido. Es cierto, fue un solo vecino, pero asegura que ese trabajo va a trascender.

La idea es continuar con las charlas vecinales y tratar de llegar a la mayor cantidad posible de vecinos porque de esa manera no solo están visibilizando el trabajo de la Fiscalía sino también del municipio, los funcionarios hacen un trabajo súper importante, muy colaborativo. Y colaborativo no solo desde el punto de vista de la prevención del delito sino que también cuando hay que llevar ese caso a un juicio oral. Comenta que durante mucho tiempo fue fiscal de la Unidad de Juicios Orales y participó en muchos juicios...

La **Sra. Alcaldesa** comenta que ahí había una fiscal...

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

El Sr. Fiscal Sobarzo señala que la fiscal era doña Carmen Gloria Guevara, ella coordinaba, eso se cerró y, finalmente, esa tarea la asumen con la misma dedicación las Fiscalías Territoriales. Lo que quiere transmitir es la experiencia, porque ahí se puede ver la coordinación que hay a nivel transversal con las instituciones públicas y con la sociedad civil, pero con lo que dice relación con el municipio hubo una excelente coordinación.

La Sra. Alcaldesa destaca que, de hecho, les hicieron muchas capacitaciones, fueron muy buenas.

El Sr. Fiscal Sobarzo afirma que están en el mismo camino y la idea es continuar en la misma senda, haciendo capacitaciones a funcionarios municipales y haciendo charlas para visibilizar el trabajo con los vecinos de Providencia.

La Sra. Alcaldesa agradece enormemente y agrega que van a ver cómo mejorar la convocatoria. Es un trabajo muy importante, que se une a un convenio que se firmó con la Corte de Apelaciones de San Miguel, donde estuvo su Presidente y también un Ministro de la Corte, para tener acceso mediante un dispositivo, un tótem, a qué está pasando, sobre todo en derecho familiar. Sirve muchísimo. Toda esa conexión ayuda a que las cosas funcionen mejor y a que se vayan generando confianzas. Reitera sus agradecimientos.

#### 4. DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO SECTOR BUSTAMANTE/SKATE PARK

La Sra. Rocío Brizuela comenta que siempre están escuchando a los vecinos, a los propios patrulleros, al equipo de Fiscalización y a Carabineros y el Skate Park y el Parque Bustamante en general, ha evolucionado en el tiempo pasando por varias etapas, dependiendo de la situación contextual. Como hoy vuelve a resonar el tema era importante comenzar con el diagnóstico de la situación actual para no quedarse con la imagen de lo que estaba pasando hace uno o tres años, que puede ser muy distinta a lo que hoy día hay. El Comisario va a exponer los datos que tiene Carabineros y después el Sr. Díaz-Valdés va a explicar un poco más la percepción de Seguridad Providencia.

El Sr. Miguel Álvarez, Comandante, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, reafirma que el Skate Park ha pasado por diferentes períodos en los últimos tres años en los cuales han visto cómo ha llegado gente cada vez más lejos de la comuna. El último evento más o menos grande que tuvieron, con una convocatoria de mil ciclistas de BMX, fue la semana pasada. Venían del sector de Las Condes, cruzaron por toda Avenida Providencia con lo que eso ocasiona —corte de tráfico hacia el poniente, tanto de la pista de buses como de automóviles particulares—...

La Sra. Alcaldesa tiene entendido que estaba organizado por una empresa y consulta si le han pasado todas las multas que corresponde.

El Sr. Comandante Álvarez responde efectivamente, cursaron infracciones incluso a algunos de los ciclistas por el bloqueo de la pista de circulación. Son eventos de los que no tenían conocimiento, se organizan a través de las redes sociales, parten en otras comunas y terminan en Providencia, como fue este caso. Es una actividad que se desarrolla

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

aprovechando que el circuito del Skate Park está abierto al público y como muchas veces no existe restricción en el horario de cierre, permite que la gente permanezca mucho tiempo, con todo lo que origina.

Viendo las cifras, comparativamente con el 2022 ha habido un pequeño aumento en cuanto a los delitos que ocurren en el sector del Skate Park. Hay un aumento del robo en lugar no habitado, robo con intimidación, hurtos y robo por sorpresa; y han disminuido en un 100% el robo en bienes nacionales de uso público y robo en lugar habitado. En los delitos que han aumentado la variación es de 3 casos en relación al período del año anterior.

La **Sra. Alcaldesa** desea saber a qué se refiere el robo por sorpresa artículo 436 inciso 2.

El **Sr. Comandante Álvarez** responde que es robo por sorpresa, como el lanzazo y motochorros.

La **Sra. Brizuela** agrega que la mayoría de los fenómenos que se dan cerca del Skate Park son más incivildades y faltas, que delitos y eso, evidentemente, es menos denunciado, sobre todo en ese sector que está como un poco más normalizado. Hay un montón de cifras negras que no se ven.

El **Sr. Comandante Álvarez** indica que ahí van otras cosas asociadas a ese grupo heterogéneo de edad, es gente entre los 15 y 24 o 25 años. Ahí hay consumo de alcohol, de drogas, específicamente de marihuana. Hay otras incivildades que van asociadas a los eventos que se están desarrollando en el sector de Bustamante.

En cuanto a los detenidos, el porcentaje se ve alto, pero son 4 detenidos más con respecto al año pasado; es decir, hay más detenidos, así como también hay más delitos.

El **Sr. Díaz-Valdés** reconoce que los detenidos tienen cierta relación con el Skate Park, hay 4 casos relacionados a infracción de ley de drogas porque, como bien decía el Comisario, tener un lugar para ese tipo de deporte, jóvenes, el consumo de marihuana se hace bastante común en el sector. Los otros son 3 casos de riña, que se provocan sobre todo cuando hay eventos más masivos, agresiones, alguna orden de aprensión vigente, hurtos y lesiones. Lo que está centrado en lo que es directamente el Skate Park no está tan relacionado a robos violentos, robos por sorpresa, que sí se dan un poco más hacia las calles Bilbao, Bustamante, Ramón Carnicer, sobre todo en las esquinas han detectado mucho robo por sorpresa y motochorros, ahí suben mucho las cifras. La gran mayoría de las llamadas al 1414 son por incivildades, ni siquiera mucho por ruidos molestos, de los que solo hubo 10 casos.

Las llamadas por problemas en el Skate Park son principalmente cuando hay eventos más masivos, en esos momentos hay una explosión de reclamos que provocan que el Skate Park vuelva a ser un lugar de conflicto, como lo fue en su momento el anfiteatro, que también es algo que podría estar relacionado porque como ahora el anfiteatro está cerrado muchos de los eventos se han trasladado al Skate Park e incluso hacia el Café Literario. En algún momento pensaron que iba a ser mayor el número de reclamos por ruidos molestos.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA Nº 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

Cree que lo que ocurre en el sector poniente, sobre todo hacia el Parque Bustamante, tiene que ver con los motochorros, con ciertos delitos en la noche sobre los que ya han comenzado a recibir algunos reclamos relacionados, por ejemplo, con el McDonald's, algunos vecinos están reclamando porque el ruido provocado por ese establecimiento los incomoda.

La **Sra. Brizuela** señala que también es un ruido estructural, el Skate Park en el sector poniente de la comuna es como tener una autopista y aunque se vaya cambiando la estrategia para enfrentarlo siempre va a estar en ese sector que, además, es una laguna.

El **Sr. Díaz-Valdés** recuerda que antiguamente, hace muchos años, era una laguna que después se convirtió en un Skate Park, pero los problemas han disminuido, eso lo conversó con los patrulleros. En algún momento hubo una fuerte venta de drogas en el sector y se hicieron varios operativos. Han conversado con el OS-7 y con la PDI, y la verdad es que ha disminuido muchísimo, hoy existe otro tipo de entrega en otros lugares, antes se ponían detrás de la reja a entregar y eso ya no se ve, además está el sistema de cámaras monitoreando el sector y eso ha ayudado en la disminución.

La **Sra. Brizuela** indica que el Skate Park estaba abierto hasta las 22:00 horas y los vecinos comenzaron a reclamar por el ruido de las tablas en la noche, en invierno se nota más que es de noche, entonces hablaron con la Administradora Municipal, probaron el sábado y se cerró a las 20:30

La **Sra. Alcaldesa** consulta si a esa hora aún había mucha gente.

La **Sra. Brizuela** responde que había alrededor de 60 personas, estaba lleno. Fue el patrullero con cuatro personas, que ya era distraer un grupo importante de otros lugares donde estaban ocurriendo cosas en la comuna, había 60 muchachos andando en skate, en patines, y les dijeron que se iba a cerrar...

La **Sra. Alcaldesa** plantea que a las 20:30 horas en invierno está oscuro, ¿no es cosa de apagar los focos...?

La **Sra. Brizuela** indica que van a hacer un cierre más formal, pero ese primer día ellos sabían que el cierre era a las 22:00 y cuando llegaron a las 20:30 a sacarlos nadie quería salir, entonces el patrullero dijo que iban a fumigar y salieron todos, pero eso alcanzó para un día porque no había posibilidades de que 4 patrulleros pudieran sacar a 60 personas que no querían salir, ninguna posibilidad. Ahora se cambió el letrero, se va a cerrar a las 21:00 horas y se va a hacer todo el cierre formalmente.

La **Sra. Alcaldesa** cree que lo primero que haría sería apagar las luces, porque es muy difícil andar en skate a oscuras.

La **Sra. Brizuela** advierte que la oscuridad también afecta a los patrulleros en otro sentido.

La **Sra. Alcaldesa** señala que se refiere solo a las luminarias del Skate Park.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

El Sr. Díaz-Valdés estima que lo primero es informar, porque muchos jóvenes van a hacer skate.

La Sra. Alcaldesa está de acuerdo en que primero hay que avisar que se cierra más temprano. Lo que más le preocupa es la actitud de la empresa, la irresponsabilidad de la empresa de armar esas cosas, el evento, etc., hay que ver quiénes son los dueños y tratar de establecer algún tipo de contacto. Trataría de ir contra la empresa, la irresponsabilidad de ocupar pistas e interrumpir el tránsito, todo eso no tiene explicación y hay que ver todas las posibilidades de irse en contra de la empresa.

La Sra. Brizuela comenta que eso fue en varias comunas de Santiago, no solo en Providencia.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que se están acostumbrando porque ya lo hicieron con las bicicletas, lo hicieron con los skates...

La Sra. Brizuela comenta que ponen un camión con una rambla, lo paran en la mitad de Lyon con Providencia, vienen las bicicletas atrás y de repente desaparecen y se van. Dura muy pocos minutos, en Lyon con Providencia es un desastre.

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna filmación de eso.

La Sra. Brizuela responde que tienen registros.

La Sra. Alcaldesa propone que se estudie si es posible querellarse contra la empresa, porque eso no es aceptable, ellos son los responsables, son los que traen el camión, hacen la convocatoria y la interrupción del tránsito está penada, por tanto hay que querellarse y buscar toda la información. No es aceptable que una empresa esté haciendo plata a costa de los espacios públicos de Providencia. no se puede tolerar.

La Sra. Marcela Ortiz, Dirección de Fiscalización, informa que ese día concurrieron al Skate Park, lograron determinar quién era la persona que estaba como administrador del evento y se cursó la infracción, están sus datos. En la citación dice "evento para 200 personas", terminó el evento ese día y habían instalado unas mesas para ejercer comercio ilegal, por lo que Fiscalización los multó a todos.

La Sra. Alcaldesa estima que están bien las infracciones, se alegra que se hayan hecho, pero hay que ir mucho más allá, hay que ser mucho más agresivos y más duros.

El Sr. Comandante Álvarez indica que se trata de un evento que requiere un permiso especial, no es un grupo de personas que se reúna de manera espontánea sino que hay una empresa de por medio que organizó eso para lucrar. Se trata de una empresa de una bebida energética auspiciando un evento.

La Sra. Concejala Carolina Plaza Guzmán plantea que además de lo que ya se ha mencionado, el día que fue en visita nocturna a conversar con los dirigentes se reunió también

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA Nº 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

con los vecinos de las torres que están al frente, en Bustamante con Bilbao, en esas dos torres hay alrededor de mil departamentos y antiguamente cuando se construían estas torres, hace 50 años, su entrada era con los jardines abiertos, pero hace algunos años, con el estallido social, pusieron rejas, las botillerías están en el primer piso de los condominios y tienen un gran efecto sobre las incivildades que ocurren en el Skate Park. Fue a las 20:00 horas, a las 21:30 y a las 23:00, y había largas filas de jóvenes y adolescentes comprando alcohol y luego cruzaban al parque. Sería muy interesante poner horario a esas botillerías que están en el terreno de algún condominio, más aún si el condominio desea regular los horarios de atención cuando entran a ese espacio privado.

Le contaron que los guardias que tienen en el condominio han tenido diversos problemas de riñas, los han empujado, los han insultado, a los vecinos también. Lo que suceda en el Skate Park se irradia con la venta de alcohol que se da en esa botillería, que si recuerda bien está en Bustamante 136.

La **Sra. Alcaldesa** afirma que ha estado en esa botillería y hablado con el dueño, al que le dijo que estaba con riesgo de perder la patente.

La **Sra. Concejala Josefa Errázuriz Guilisasti** expresa su total acuerdo con eso, pero también hay que ser honestos, la Concejala Plaza y ella han esperado que estuviera en la propuesta de posibles no renovaciones de patentes en junio y resulta que no hay ningún reclamo formal, todos los vecinos se quejan, pero llegado el momento no hacen el reclamo correspondiente y por tanto...

La **Sra. Alcaldesa** advierte que siendo así, no habría ningún motivo para quitar la patente.

El **Sr. Comandante Álvarez** informa que se reunieron hace dos semanas con los vecinos y su presidente, y los vecinos no reclaman formalmente, solo lo hace la junta de vecinos. Claro que se habla de las incivildades, pero todo el consumo de alcohol y las incivildades se producen desde la reja hacia el interior del edificio y entonces hay un vacío legal porque no existe ningún tipo de infracción que se pueda cursar por cuanto están en un recinto privado, el consumo de alcohol se produce en un recinto privado. Lo mismo respecto del estado de ebriedad, y es así como tanto Fiscalización como Carabineros se encuentran atados de manos porque no es consumo en la vía pública, todo eso no ocurre en la vía pública sino que en un recinto particular, restringido.

La **Sra. Alcaldesa** cree que salvo que quitaran la reja y dijeran que es un espacio privado, pero dado al uso público.

El **Sr. Comandante Álvarez** sostiene que no solo está ese lugar comercial, sino que hay unos diez locales que están abajo del edificio y son de otros rubros, venta de repuestos por ejemplo, se ha pensado en colocar un horario pero con eso se perjudicaría a los otros establecimientos comerciales.

La **Sra. Alcaldesa** duda que sea posible que tengan facultades legales como para poner horarios especiales a una botillería.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

El Sr. Comandante Álvarez sostiene que legalmente está establecido solo por la ley, por lo tanto no hay facultades.

La Sra. Alcaldesa afirma que entonces no tienen facultades, y menos a una sola botillería.

El Sr. Comandante Álvarez señala que esa es la situación y no han podido cursar ninguna infracción porque siempre cumplen con la norma.

La Sra. Concejala Carolina Plaza Guzmán plantea que por eso sería interesante preguntar a los abogados, porque los vecinos estaban dispuestos a cambiar su reglamento de comunidad para el funcionamiento de la botillería. A propósito del vacío legal del cual se ha hablado, los vecinos están dispuestos a cambiar su reglamento de copropiedad para poder ayudar según lo que el municipio necesite, y ajustarlo para que tenga atribuciones respecto de la botillería. Van a tener que ver legalmente cómo asesorarlos porque efectivamente hay un vacío legal muy complejo. Esté o no la reja, el punto es que van a tener que darles herramientas a los vecinos porque ése es el gran punto negro con el Skate Park.

La Sra. Alcaldesa entiende que esos vecinos ya están trabajando con el Centro de Atención Legal.-

La Sra. Ana María Yévenes informa que fueron a la reunión con Carabineros y estuvieron con el grupo del CAL, el abogado Jonathan Ulloa y todo el equipo están viendo cómo enfrentar esa situación para el cambio del reglamento de copropiedad.

La Sra. Ortiz sostiene que esa es una opción para regularizar los horarios, que lo hagan en conjunto, como comuneros, para no afectar a los demás locales. Cuando salta un tema en el Concejo Municipal y en el Consejo de Seguridad, en Fiscalización están atentos, sabían la situación de esa botillería y lo que pasa con las botillerías es que deben atenerse a las atribuciones legales y una atribución que tienen en estos casos, junto a Carabineros, es exigir la cédula de identidad. Es muy importante pedir a los vecinos que si ven que hay menores de edad que no tienen cédula, llamen a Fiscalización o a Seguridad porque dejando registro de esos hechos podrán tener un antecedente para la no renovación de patente.

La Sra. Alcaldesa plantea que las mayores posibilidades que tienen para quitar la patente es que no estén cumpliendo con la ley.-

La Sra. Johansen reitera que es importante que los vecinos de la torre llamen al 1414 y a Fiscalización, porque no hay reclamos. Cuando hay reclamos los registran en una ficha y todas las citaciones de Fiscalización y de Carabineros se presentan a la Comisión de Alcoholes, es la única forma de quitarles la patente, por tanto es imprescindible contar con registros, además de trabajar con Centro de Atención Legal y todo eso.

La Sra. Alcaldesa reafirma que es muy importante decir eso a los vecinos, quizás podría pasar un informativo por cada puerta y decir que cuando llaman su identidad se protege, porque muchos pueden tener miedo de represalias. Es bien importante decir que nadie va a saber quién llamó.



## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

El Sr. Díaz-Valdés informa que en eso están en este momento, haciendo una campaña de denuncia y diciendo que es anónima, es para el sector poniente. Quizás lo podrían ver junto a Fiscalización, para unir fuerzas y que tenga una repercusión más amplia.

La Sra. Johanssen agrega que lo importante es que llamen al 1414 y pidan Fiscalización, por las atribuciones que Fiscalización tiene, y que haya un registro de la ficha de Fiscalización porque eso es lo que después se presenta a la Comisión de Alcoholes. Reitera que esos son los locales complejos.

La Sra. Alcaldesa concuerda en que este es un local complejo desde hace mucho tiempo, pero si los vecinos no alegan, después que no vengán a pedir que se le quite la patente porque no tienen las facultades y además esto con el McDonald's se puede poner bastante más complejo porque van a ir a tomar tragos por un lado y la comida por el otro y se van a quedar hasta las 7 de la mañana. Un panorama ideal...

### 5. VARIOS

El Sr. Comandante Álvarez pregunta a la Sra. Alcaldesa si le permite dar a conocer los servicios que han desarrollado y con los cuales han tenido buenos resultados respecto del comercio ambulante en el sector de Barrio Italia en cuanto a la labor que se ha desarrollado durante el año, que es bastante alta. Hay un trabajo bastante silencioso, pero se ha realizado.

La Sra. Johanssen observa que todo el trabajo se hace mancomunadamente con Carabineros, con Seguridad. Es importante que se sepa que se está haciendo algo, que se corra la voz, que es con Carabineros, Seguridad, Fiscalización, etc.

El Sr. Comandante Álvarez observa que estas son cifras importantes de conocer para ver el trabajo que se está haciendo en conjunto con Fiscalización y Seguridad Ciudadana en los barrios. El contexto es que este servicio antiguamente estaba en la Prefectura Norte, entonces ellos han dividido una argumentación para señalar que los Carabineros de este sector pasaran a depender de la 19ª Comisaría por cuanto seguían reforzando los servicios independientemente de que le prestaban apoyo a Recoleta. Lo que se hizo fue cortar por lo sano y la Prefectura Sur ve con sus Carabineros y ellos con los suyos el sector de Bellavista, barrio Italia y Bustamante y es así como han logrado aumentar la cantidad de fiscalizaciones.

Dará algunas cifras. Comercio ambulante, llevan 40.000 especies decomisadas, hasta la fecha, contadas una por una.

La Sra. Alcaldesa indica que le gustaría que algunos abogados vieran la posibilidad de que en realidad no se haga esa contabilidad absurda, porque no se va a decir que hay 501 o 517 sándwiches de pollo y 325 de palta, eso no puede ser y eso es lo que está pasando.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

El Sr. Fiscal Sobarzo indica que si se está en el contexto de un proceso penal tiene que hacerse una contabilidad...

La Sra. Alcaldesa señala que no se trata de un proceso penal.

El Sr. Fiscal Sobarzo advierte que solo tiene competencia para hacer referencia a aquello y no puede pronunciarse en relación a la temática.

La Sra. Alcaldesa solicita consultar al Sr. Rodrigo Rieloff que vea la forma de no hacer perder el tiempo, hay una falta de Carabineros que es muy grave y la verdad es que tener a los Carabineros contando los sándwiches le da una enorme rabia, entonces estima que lo que hay que hacer es buscar con algún buen abogado la forma de evitar eso, porque lo que debieran hacer es poner todos los sándwiches en un tarro, meterles esa cosa azul y listo, porque eso no se va a devolver, son perecibles, etc., y no le van a decir que tiene que venir la Seremi de Salud para hacer eso. Plantea que ella pediría un pronunciamiento de alguien que ayude para evitar eso porque es lo más absurdo y lo más indignante que pueda haber.

El Sr. Comandante Álvarez sostiene que es un procedimiento que lleva por lo menos una hora y hasta dos horas dependiendo de la cantidad...

La Sra. Alcaldesa agrega que además de contar tiene que estar anotando.

El Sr. Comandante Álvarez plantea que además eso se hace a mano y después escribirlo en un computador para hacer el parte policial.

La Sra. Alcaldesa observa que después igual tienen que destruirlo todo.

El Sr. Comandante Álvarez plantea que son situaciones administrativas que están tratando de mejorar y están viéndolo con el Sr. Díaz-Valdés y la Sra. Marcela Ortiz para ver cómo se podría tecnológicamente mejorar este procedimiento.

La Sra. Alcaldesa solicita a la Sra. Marcela Ortiz que quede a cargo de esto y verlo con el Sr. Rieloff.

La Sra. Ortiz indica que no hay ningún problema y desea contar que están participando activamente en una mesa en la Cámara Chilena de Comercio donde se están viendo distintos proyectos de ley para efectos de mejorar la situación del comercio ilegal y uno de los temas que implantó Providencia fue precisamente este punto, de cómo el decomiso implica un desgaste administrativo para Carabineros, para la Municipalidad en gastos de bodegaje cuando al final lo que se logra es que los decomisos se saquen a remate y se los adjudiquen los mismos comerciantes ilegales; es decir, es un tema al cual no todo el mundo le toma el peso.

La Alcaldesa ha levantado la voz al respecto desde hace tiempo, por eso mismo hoy se trabajó en esta mesa y por supuesto que Providencia siempre es como el ícono y quien potencia estos temas. Y agradece al Comandante Álvarez porque él siempre les va indicando cuáles son sus dificultades y así se ha ido trabajando mancomunadamente.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

El Sr. Comandante Álvarez indica que lo importante es que se levanta la información y queda como tarea para mejorar este proceso que, como bien dice la Alcaldesa, es engorroso administrativamente para hacer un procedimiento muy sencillo que solamente es una multa, si aquí no se está hablando ni siquiera de una detención sino que es una citación en la cual...

La Sra. Alcaldesa puede asegurar que hay alguna forma de hacerlo legal, sin modificación legal, pero hacer un procedimiento bien hecho, eso es lo que hay que tratar de elaborar y en ese sentido estima que debiera haber abogados y esto no es posible. La Sra. Marcela Ortiz es abogada y le solicita que le pida ayuda al Sr. Rodrigo Rieloff que siempre tiene alguna forma creativa...

La Sra. Johansen sostiene que a esto además hay que ponerle números, porque hay horas/Carabineros, horas/inspectores, precisa que Fiscalización también apoya. Hora/bodegaje en la municipalidad.

El Sr. Comandante Álvarez plantea que al final el costo de sacar una infracción es mucho más alto que no sacarla, porque si se cuantifica horas/hombre, el bodegaje...

La Sra. Alcaldesa expresa que estas son las cosas que hacen que finalmente a Carabineros... es decir, si fuera carabinero y tuviera que estar haciendo eso..., al final a uno le da lata hacer cualquier cosa porque uno se da cuenta que están haciendo perder el tiempo en tonteras..., y uno no puede hacer perder tiempo en tonteras a Carabineros, por lo tanto está bien lo de la ley, le parece muy bien que se haya planteado, pero está segura que se puede encontrar algún procedimiento menos engorroso ahora, con la ley existente.

El Sr. Comandante Álvarez comenta que el 99% de todas estas infracciones no son pagadas, entonces ahí se provoca el otro nudo crítico que son las órdenes de arresto que llegan por miles. Pero, indica, ya comenzaron con una nueva metodología y les está dando buenos resultados.

La Sra. Johansen afirma que se cambió la metodología hace dos semanas. -

El Sr. Comandante Álvarez plantea que buscan los que tienen de 10, 7 u 8 órdenes de arresto, y a éstos le están dando prioridad, hasta ahora llevan 15 en menos de dos semanas.

La Sra. Alcaldesa pregunta si han hablado con los jueces para que no devuelvan nada.

El Sr. Comandante Álvarez señala que sí.

La Sra. Alcaldesa pregunta si la municipalidad envía abogados para esas causas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

La **Sra. Marcela Ortiz** responde que sí, como Fiscalización están mandando oficios cuando es un tema más complejo y con las órdenes de detención han estado logrando bastante.

La **Sra. Johannsen** informa que se han reunido con los 3 jueces, fue una de las acciones que fue parte de la Comisión de Seguridad de hace un mes.

El **Sr. Comandante Álvarez** advierte que es un tema que debe conversarse, debe ponerse en la mesa, porque si no se dicen las cosas como están ocurriendo, porque es fácil decir porqué Carabineros no hace esto, porqué Fiscalización no hace esto otro, etc., porque se encuentran con un número de procesos administrativos que van entorpeciendo la labor donde el comercio ambulante es una infracción finalmente, es una situación que está dada por la Ley de Tránsito solamente, ni siquiera por una ley de comercio ni siquiera por una norma en el Código Penal, nada. Es simplemente por la Ley de Tránsito.

El servicio de Bellavista es un servicio del cual se han hecho cargo ellos, por lo tanto la orden sólo para el barrio Bellavista llevan 13.584 controles hasta el momento, desde enero a la fecha. Es decir, se trata de una labor bastante alta, en cooperación con el 1414 y con la Dirección de Fiscalización donde se ha conseguido bajar mucho la tasa de delitos en este barrio, los vecinos están bastante contentos en cuanto a la labor que se ha desarrollado en este sector comparativamente antes que dependiera de ellos este servicio, sin embargo los delitos siguen ocurriendo mayormente en Recoleta, lamentablemente ese nudo crítico sigue ahí que afecta directamente el sector de Providencia.

Solo en Bellavista llevan un total de 156 detenidos a la fecha. La mayor cantidad son por orden vigente, ya sea por el Ministerio Público o por el Juez de Policía Local, por lo tanto la cantidad de detenidos es importante y esto se da por los controles vehiculares o los controles de identidad que se están implementando, también ha habido robo por sorpresa, robo con intimidación, robo en el BNUP, etc., conducción en estado de ebriedad ha habido 10 casos y por drogas y estupefacientes, 5. Esto también está dado por el trabajo que se ha realizado con SENDA en el lugar, porque ellos cuentan con las herramientas para medir la cantidad de estupefacientes que tiene la persona al momento de conducir.

Bustamante. No es poco. Van ya 10 mil controles solamente en el sector del Skate Park, se han cursado infracciones de alcoholes, se trata de personas que consumen en la vía pública. Van ya 63 infracciones cursadas. Y esto ha permitido también tener la siguiente labor, 74 detenidos y el mayor porcentaje es por orden vigente, tanto por el Ministerio Público como por los jueces de policía local y por Ley 20.000 se han detenido a 13 personas en el sector de Bustamante.

Comercio sexual, otro servicio que también tienen implementado en el sector de Bustamante y que se ha tratado de reforzar. Ha habido 4.421 controles con 50 detenidos solo en este servicio que se realiza en conjunto con el 1414.

*bu*  
La **Sra. Alcaldesa** pide disculpas pero debe retirarse, tiene otra reunión. Debe informar que se va el Comisario, esta es la última reunión que tienen con él, se va a principios de agosto, le van hacer un almuerzo pronto y varios de los demás serán invitados. Desea

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023**

agradecerle públicamente todo el trabajo y la colaboración, el cariño y el empeño que le ha puesto, le agradece de corazón y le desea lo mejor en su nueva destinación, radio patrulla. No sabe quién será su reemplazo, pero viene desde Lo Barnechea. Reitera sus disculpas y se retira de la reunión.

El Sr. Comandante Álvarez retoma la exposición que estaba haciendo y señala que se trata de 50 detenidos que ha habido exclusivamente en este servicio.

Finalmente la situación del barrio Italia. Si bien es cierto se trata de un sector comparativamente mucho más pequeño que el de Bustamante y que Bellavista, en cuanto a problemática también. Se han realizado 8 mil controles desde enero a la fecha. Y la última lámina muestra la cantidad de detenidos, que son 47, nuevamente en su mayor cantidad por órdenes vigentes.

Respecto de los servicios de fiscalización que se han desarrollado en conjunto con la Dirección de Fiscalización y el 1414, en este momento y desde enero a la fecha tienen un servicio exclusivo de motocicletas a raíz del aumento del delito conocido popularmente como motochorro o bicichorro, etc., y esto ha permitido focalizar y georreferenciar en aquellos lugares donde se comenten delitos y hacer controles, controles en su mayoría de motocicletas y a la fecha se han retirado de circulación 283 motocicletas en la Comuna de Providencia. Se han cursado 363 infracciones del tránsito y en total se han hecho 2.558 controles en general en la Comuna de Providencia en conjunto con la Fiscalización.

La Sra. Johansen indica que es importante que con el nuevo comisario y con el Comandante Álvarez tengan una reunión y también con Seguridad y Fiscalización para que el trabajo tenga continuidad.

El Sr. Comandante Álvarez advierte que de todos modos la idea es que el trabajo tenga continuidad y en todo lo que han estado desarrollando porque quedan varias cosas pendientes de aquí a un tiempo más y siempre la idea es que el que venga sea mejor que uno.

La Sra. Brizuela señala que Carabineros está acostumbrado a hacer estos cambios, habitualmente las destinaciones son transitorias y ellos trabajan muy bien con los trasposos y todo eso y hay un equipo del Comisario que permanece y se espera que efectivamente se pueda efectuar el traspaso entre los dos comisarios de la mejor forma posible.

La Sra. Johansen comenta que muchos de estos números, los 20 mil procedimientos que se han hecho, etc., se hacen en conjunto, no todos, pero parte de estos son un trabajo conjunto, se trabaja con patrullas mixtas.

La Sra. Brizuela desea destacar una cosa que es muy importante en la labor de Carabineros y es que se sabe que donde se están haciendo controles suben los números y en Providencia no tienen miedo a que suban las cifras porque se hacen controles, porque hay otros municipios que se restan de hacer controles para que no les suban las cifras, y aquí se sabe que si se controla más y si se va más a la calle y se hace más parar a la gente va a subir

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 25 DE JULIO DE 2023

la cifra porque se va a visibilizar una cosa que no estaba controlada y estima que ese es un rol súper importante y una misión que tiene la comisaría de no tenerle susto a que los números sean más malos siempre y cuando se esté haciendo una labor relacionada con los datos.

La **Sra. Johanssen** opina que eso ocurre porque precisamente con el control se ve y si no se hace control es cero.

El **Sr. Comandante Álvarez** afirma que eso es también producto de la alta cantidad de detenidos por conducir en estado de ebriedad y porque también se ha hecho harta labor en ese sentido y ha habido un aumento en la cantidad de personas conduciendo bajo la influencia de psicotrópicos y estupefacientes, son las dos conductas que han aumentado en Providencia.

El **Sr. Díaz-Valdés** agradece al Comisario, era muy difícil recibir un no de su parte, siempre estuvo súper dispuesto a trabajar, lo cual muchas veces no es fácil para Carabineros el trabajo con los equipos municipales, la verdad es que con el Comandante siempre tuvieron buena acogida, siempre las ideas que se les ocurrían generalmente las aceptaba. Le reitera sus agradecimientos y le desea el mayor de los éxitos en esta nueva etapa y desde Providencia siempre le estarán apoyando en lo que necesite.

La **Sra. Ana María Yévenes** señala que también ha sido más difícil trabajar con las personas de Dirección de Desarrollo Comunitario y acá ha habido una gran colaboración en el tema de los deportes, de igual manera con el tema Violencia Intrafamiliar por ejemplo y con la defensoría de los adultos mayores, en general se ha contado hasta con cosas de Tarjeta Vecino de repente y se ha contado siempre con el apoyo de Carabineros. Agradece al Comandante Álvarez.

El **Sr. Comandante Álvarez** agradece las palabras de todos. Se le hizo grato trabajar acá en Providencia porque se nota la cohesión y está claro que el fin último son los vecinos y la gente que vive y transita por la comuna. Agradece el apoyo que siempre sintió de parte de todas las direcciones y departamentos de la Municipalidad.

Siendo las 17:47 horas, se levanta la sesión.

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-